

EDUCADOR Y TESTIGO. IDENTIDAD Y MISIÓN DEL PROFESOR CRISTIANO

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ NOGALES

1. Miembro de pleno derecho de la Iglesia

El concilio Vaticano II ha tratado ampliamente de la importancia del profesor cristiano, especialmente del seglar, como testigo de la fe en el ámbito escolar. Los Documentos más importantes al respecto son: *Lumen Gentium*, *Gravissimum Educationis Momentum*, *Apostolicam Actuositatem*.

La importancia y relieve del seglar católico viene determinada por un factor teológico: la Iglesia no es inteligible como sólo Jerarquía; aunque la mentalidad corriente identifica Iglesia con Jerarquía, el Vaticano II, después de un recorrido por las distintas figuras y símbolos de la naturaleza de la Iglesia¹, la ha definido, como se sabe, como *Pueblo de Dios*². Todo ministerio o carisma especial y particular se da dentro de ella. El sacerdocio ministerial encuentra así su lugar como servicio al Pueblo de Dios en el desarrollo de su oficio específico³. Pero bien entendido que el clero no puede invadir, mucho menos anular, el ámbito de actuación del seglar en la Iglesia⁴. Y dado el hecho evidente del predominio cuantitativo de los seglares católicos en el campo de la educación, se precisa tomar muy en serio la misión que desempeñan.

El testimonio cristiano, en cuanto testificación de Cristo y su mensaje de Salvación, no tiene lugares especialmente privilegiados para ser ejercido. El lugar propio de todo testimonio es la vida del creyente. En este sentido, los centros educativos, como lugar donde el profesor desarrolla su vida como vocación, han de ser considerados por éste como el ámbito propio y específico de su testimonio de fe. El testimonio implica la conciencia de la propia identi-

¹ Cf. LG 6-7.

² Cf. LG 9.

³ Cf. LG 18-29.

⁴ Cf. LG 30-31; AA 2.

dad; es evidente que el testimonio del creyente ha de ser testimonio de su «ser cristiano»; al propio tiempo la vertiente exterior de la identidad exige la conciencia del lugar que se ocupa en el conjunto. Por esta razón, toda pregunta por la identidad exige la determinación de quién se es y qué lugar se ocupa en el conjunto eclesial y social.

Una vida carece de calidad humana si está privada de identidad personal: ¿quién soy yo? ¿Cuáles son y deben ser mis preocupaciones últimas y definitivas? ¿Qué lugar me corresponde en la comunidad eclesial? Sin respuesta a estas cuestiones es imposible no solamente el testimonio cristiano, sino también una acción ordenada y eficaz en el orden puramente humano.

El profesor cristiano tiene dos ámbitos fundamentales en los que se desenvuelve su ser y en los que debe conocer su situación: la comunidad eclesial y el centro educativo. De ahí que las preguntas deban ser formuladas: ¿quién soy yo en la Iglesia? ¿Quién soy yo en el centro educativo? ¿Cuál es mi puesto en uno y otro ámbitos? ¿Qué se espera de mí, como miembro de la comunidad cristiana y como agente de educación en el centro educativo?

Si el Concilio define a la Iglesia como Pueblo de Dios, el profesor cristiano es un miembro vivo de ese Pueblo, incorporado por el bautismo a la vida de Jesucristo y a la dinámica de su Evangelio. Una dinámica de gracia, de esperanza en el futuro y de misericordia, que implica, de partida, que el hombre es un ser digno de ser salvado y que, para ello, necesita romper con esa otra dinámica negativa del mal, que es el otro polo existencial de la vida humana.

2. Para instaurar cristianamente el orden secular

El compromiso con Jesucristo y con su Evangelio tiene como exigencia fundamental la cooperación en la edificación del reino de Dios. Todo seglar católico es un trabajador con responsabilidad en el reino⁵; a él le conviene, como misión especialísima, ayudar a crear las condiciones —humanas, económicas, políticas, jurídicas, etc.—, para que el reino se vaya haciendo visible; es lo que el Concilio llama «instauración del orden temporal»⁶.

¿Cómo ayudará el seglar católico, de un modo concreto y eficaz a crear las condiciones favorables para el desarrollo visible del reino? El Concilio dice que puede hacerlo siendo fiel a su vocación específica y concreta: «A los laicos pertenece por propia vocación buscar el reino de Dios tratando y ordenando según Dios los asuntos temporales»⁷.

⁵ Cf. Mt 20, 1ss.

⁶ Cf. AA 7.

⁷ LG 31.

Pues la palabra seglar viene de siglo. Es evidente que el lugar concreto de la actuación del seglar es la secularidad. El Concilio lo expresa con claridad: «Viven en el siglo, es decir, en todas y cada una de las actividades y profesiones, así como en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social con las que su existencia está entrelazada»⁸.

Hoy se trata de esta secularidad que vivimos transida de secularismo militante cuando no de indiferencia «testimonial». Su testimonio cristiano se debe desarrollar en contacto muy directo, muy de cara a esa secularidad y hoy, quizás, ante ese secularismo e indiferentismo que pretende que la secularidad carece de lugar ontológico para la vivencia de la fe y el testimonio creyente.

Su testimonio, entendido como trabajo por el desarrollo del reino, está encaminado a las estructuras y ambientes de la realidad humano-social: a la vida y acción de la Iglesia —parroquia, diócesis, campos interparroquiales, interdiocesanos, nacionales e internacionales—, la familia, los jóvenes y los niños, el ambiente social —costumbres, leyes, estructuras jurídicas de convivencia social, campo del trabajo, la profesión o el estudio, la vivienda o el descanso—, a los asuntos públicos del orden nacional e internacional, a la promoción de la solidaridad entre los pueblos, al orden educativo, etc.⁹.

Que estas estructuras se desarrollen en la mayor concordia posible con el Evangelio, que esas estructuras no pongan trabas a la experiencia de la fe y al testimonio creyente. Los bienes de la creación, el pan, la cultura, la tecnología, etc, deben estar al servicio del hombre, distribuirse y ser compartidas mejor entre los hombres. Es misión del seglar cristiano trabajar en este sentido.

3. Desde su ámbito específico, el centro educativo

Y desde los centros educativos, el seglar católico verá más concretado y especificado su campo de acción: crear conciencia de la inadecuación de «este mundo» con el Evangelio y suministrar una conciencia evangélica como instrumento para que los niños, adolescentes y jóvenes de hoy puedan imaginar y proyectar una sociedad más justa y humana. Valores ambos asumidos en el Evangelio.

Quizás, en estos momentos presentes, sea necesario añadir algo acerca de la importancia que tiene el concurso y asesoramiento de los seglares profesores a la Jerarquía de la Iglesia. El seglar profesor, está especialmente preparado para interpretar los signos de los tiempos, estar al día, que se dice ahora, percibir los problemas y las necesidades con realismo, discernir las auténticas prioridades. De este modo estará en disposición de aconsejar a la Jerarquía de la Iglesia e

⁸ LG 31.

⁹ Cf. AA 8-14.

intervenir en puestos de responsabilidad y de gobierno dentro de la Iglesia, de manera que entre todos encontremos el camino más idóneo para acercarnos a este hombre concreto, en su etapa formativa, para dar adecuada respuesta a sus necesidades.

Todos estamos convencidos de que el deber y el derecho de educar corresponde original e inalienablemente a los padres y a la familia¹⁰. Cualquier otra interpretación acabaría en un totalitarismo insoportable, contrario a la dignidad de la persona y a sus derechos intocables y disonante del grado de conciencia de respeto, tolerancia y democracia de que se glorían las sociedades modernas. Ciertamente que la familia necesita de la ayuda de toda la sociedad civil, la cual, a este respecto, tiene también sus derechos y deberes: proveer de varias formas a la educación, tutelar los derechos y deberes de los padres y de la familia, colaborar con ellos y completar subsidiariamente la obra de la educación¹¹. Los centros educativos se entienden, en esta línea, como el principal de los medios de educación que ayudan y complementan la acción educativa fundamental de la que no puede abdicar la familia: «Hermosa es, por tanto, y de suma importancia la vocación de todos los que, ayudando a los padres en el cumplimiento de su deber y en nombre de la comunidad humana, desempeñan la función de educar en las escuelas. Esta vocación requiere dotes especiales de alma y de corazón, una preparación diligentísima y una facilidad constante para renovarse y adaptarse»¹².

Los centros educativos deben, pues, educar, que es más que enseñar. Y educar en consonancia con la demanda de las familias: cultivar las facultades intelectuales, creativas y estéticas de los niños; ayudar a desarrollar su capacidad de juicio, afectividad y voluntad; despertar el sentido básico de los valores; favorecer sus actitudes y comportamientos justos; transmitir la cultura en su integridad junto a los mecanismos de crítica constructiva y de imaginación creadora que hagan posible el auténtico progreso y no la mera repetición del modelo social existente; preparar para la vida profesional; favorecer, en todo caso, el respeto y la tolerancia entre los alumnos. Todos estos valores son asumidos por el Evangelio y entran en el campo de la actividad pastoral de la Iglesia.

4. Teniendo como meta la imagen cristiana del hombre

La importancia de los centros educativos para la educación integral y completa del hombre, las graves implicaciones de orden moral, filosófico y

¹⁰ Cf. GEM 3.

¹¹ Cf. *Ibidem*.

¹² GEM 5.

religioso que ello lleva consigo, es lo que confiere vital interés al tipo de educación, al modelo fundamental de hombre que se quiere educar y formar.

Es imposible educar sin una meta. Toda acción educativa requiere una idea del hombre; y ellos supone toda una antropología y un estilo pedagógico. Esta es una de las razones fundamentales de la defensa que hace la Iglesia del derecho de los padres a elegir centro educativo¹³ y del derecho a elegir formación moral y religiosa en el ámbito escolar¹⁴; y no como un añadido o apéndice que implique esfuerzos suplementarios para aquellos que deseen ejercer este derecho fundamental, sino en igualdad de condiciones y sin penalizaciones discriminatorias, como viene reclamando la Iglesia en España en sus contactos con el Estado durante los últimos 15 años¹⁵.

Nadie puede pretender monopolizar el modelo de hombre que se debe formar, ni puede defender seriamente que se pueda educar neutralmente. Por esa razón, el derecho a elegir centro educativo y la formación religiosa y moral en cualesquiera centros educativos conforme a las convicciones propias, afecta radicalmente a la conciencia del hombre y a su dignidad.

Es en los centros educativos, entendidos como respuesta de la sociedad y de los grupos sociales plurales dentro de ella, a este derecho fundamental a la educación, y a la educación según las propias coordenadas morales, filosóficas y religiosas —dentro de un ambiente general de respeto, tolerancia y convivencia en libertad—, donde tiene el seglar cristiano que desarrollar la vivencia de su fe.

El seglar educador debe estar, pues, imbuido de una fuerte conciencia de que es educador, no meramente enseñante¹⁶. Educador, es decir, formador de hombres integrales e íntegros. El seglar católico ha de ser muy consciente de que lo que está en juego —en el desempeño de su labor—, no es solamente una mayor o mejor preparación en el dominio de las ciencias o de las técnicas, sino que lo que está en juego es el hombre: su concepción de la vida, de la sociedad y de la historia; su opción por la paz o la violencia; su actitud de respeto o desprecio hacia el semejante y prójimo; su situación fundamental ante Dios, la Iglesia y la sociedad.

¹³ Cf. GEM 6.

¹⁴ Cf. GEM 7.

¹⁵ Sobre la legitimidad filosófico-jurídica de esta reclamación, me permito remitir al lector a dos escritos anteriores míos publicados durante la discusión del proyecto de la ley educativa actualmente vigente en España: JOSÉ L. SÁNCHEZ NOGALES, *Educación Religiosa Escolar y Derecho I*: Proyección 157 (1990) 123-145; IDEM, *Educación Religiosa Escolar y Derecho II*: Proyección 158 (1990) 197-222.

¹⁶ Cf. GEM 5.

No debe ser difícil imaginar la importancia que adquiere, a esta luz, la propia formación científica, pedagógica, religiosa y moral del educador. De su preparación y de su actitud —reflejada en todo un estilo pedagógico—, van a depender factores tan importantes como: las actitudes y disposiciones humanas del educando; su preparación para la vida, fin de todo centro educativo; su sentido de lo ético-moral; su sensibilidad ante los valores trascendentes del espíritu y, consecuentemente, su actitud religiosa; la formación, en definitiva, de personalidades equilibradas y responsables, capaces de hacer opciones libres y justas.

Los puntos básicos de referencia para el educador cristiano, en lo tocante al modelo de hombre y, más aún, en lo referente a la concepción fundamental del hombre concreto a quien se pretende ayudar a «ser», forman lo que podríamos llamar una antropología básica cristiana que se dibuja en la sagrada Escritura entendida e interpretada por la comunidad eclesial a la luz de su rica tradición.

Esta concepción cristiana del hombre no choca ni se contradice con lo que percibimos como realidad desde el punto de vista de las ciencias empírico-descriptivas sobre el hombre, ni mucho menos con los medios pedagógicos generales de que se sirve la sociedad y los centros educativos. La antropología cristiana respeta la realidad del hombre y del mundo en su justa autonomía; pero es capaz de releer esa realidad a la luz de una opción fundamental última que potencia y dignifica la existencia del hombre y la sitúa, en su realidad presente, en una mejor percepción de su origen radical y último y en una mayor apertura al futuro y, por tanto, a la historia y a la esperanza dentro y más allá de la misma.

El hombre ha sido proclamado por la Sagrada Escritura «imagen y semejanza de Dios»¹⁷ en un contexto teológico general en el cual las imágenes de Dios estaban prohibidas¹⁸. Esto le confiere al hombre-imagen un sentido «sacramental». Si la transcendencia de Dios debiese ser mediada por una «imagen», esta no sería otra sino el hombre. Ya desde la época patristica proclamaba S. Ireneo que «la gloria de Dios es el hombre viviente»¹⁹. Al contrario, fueron quienes acusaban al cristianismo de haber menguado la gloria del hombre quienes, al proclamar la «muerte de Dios», declararon abierto un proceso que habría de resolverse en la muerte del hombre. Lo expresaba claramente Juan Pablo II: «Pero la ideología de la muerte de Dios amenaza más bien al hombre, como indica el Vaticano II, cuando sometiendo a análisis la cuestión de la autonomía de la realidad terrena, afirma: «la criatura sin el creador se esfuma... Más aun,

¹⁷ Gn 1, 26. 27. Cf. GS 12.

¹⁸ Cf. Ex 20, 4-5; Dt 4, 16-19; 5, 8-9.

¹⁹ «Gloria enim Dei, vivens homo, vita autem hominis visio Dei». *Adv. Haereses*, 4, 20, 7.

por el olvido de Dios la propia criatura queda oscurecida» (G.S. 36). La ideología de la «muerte de Dios», en sus efectos demuestra fácilmente que es, a nivel teórico y práctico, la ideología de la «muerte del hombre»²⁰.

El hombre cristiano no es un ser anónimo y sin rostro, erráticamente arrojado a un universo inhóspito, mudo e incomprensivo, sino un ser con nombre propio ante Dios y con vocación a la vida perdurable. Un ser proyectado al futuro. Un ser con destino de hijo en la casa del Padre, con futuro absoluto y, por tanto, con capacidad para la esperanza de la llegada definitiva de Dios y de su reino, ya inaugurado en la persona de Cristo. Un reino que crece por mediación de la Iglesia, no sin dificultades, en medio de los hombres.

El concepto de hombre, en el discurso cristiano, no es el concepto de un mero individuo. El hombre es, en el discurso teológico cristiano una persona. El orden fisicista naturalista de la filosofía helenística concibe el substrato último preferentemente como un «algo» impersonal de lo que parte un proceso generativo que se resuelve en un universo de cosas articulado en naturaleza. Es el cosmologismo cosmovisivo, resucitado en las nuevas tendencias de la llamada hoy «nueva religiosidad». El orden creacionista cristiano concibe el substrato último como un «alguien» personal del que brota una actividad creadora que se plasma en un universo de criaturas articulado en una historia. Es la visión personalista de la realidad. El pensamiento filosófico-teológico cristiano perfila la noción de persona en su máxima excelencia.

El hombre, en cuanto persona, es un sujeto que se posiciona ante su mundo desde la libertad²¹. Es libre, porque su vida no le es dada hecha. Tiene que hacerla, lo cual implica elegirla. Como dice J. Marías, la vida humana es una *quasi* creación en la que el hombre tiene que justificar, en cada caso, por qué y para qué hace lo que hace. Es responsable. El hombre es, así, sujeto intrínsecamente moral: elige su vida. De ahí la indefinición del hombre: no está hecho nunca del todo. Es esencialmente imperfecto, inacabado, abierto, siempre está haciéndose y en sus manos ha sido depositado el desarrollo de su destino²². La esencia moral del hombre radica en su libertad y ésta tiene su fundamento último en la creaturalidad: ha sido creado libre como fruto de un amor originante²³. La referencia última de la moral cristiana ha de estar anclada, por consiguiente, en el amor. El destino último del hombre no puede ser construido por éste de espaldas a su matriz originante. Quien ha tenido su origen en el amor ha de tenerlo como referencia continua en la construcción de su vida. Por eso el

²⁰ *Dominum et Vivificantem*, 38.

²¹ Cf. GS 16-17.

²² Cf. J. MARÍAS, *Visión Cristiana de la realidad*, en: *I Congreso Nacional de Profesores Cristianos*, Madrid 1985, 36-39.

²³ Cf. GS 19.

«ethos», o estilo ético dominante y peculiar, de la religión cristiana es el amor²⁴. El esfuerzo ético que implica la construcción de una vida humana está siempre presidido, en el discurso y la praxis cristiana, por la virtud teologal del amor.

5. Convencido de su proyección comunitaria

En esta línea, el hombre cristiano no es, no puede ser, un ser solipsista, sino un ser encarnado, comprometido con sus semejantes y hecho para el diálogo, la sonrisa, la comunicación y el amor. Si Aristóteles definió al hombre como un ser social, que tiende por naturaleza a vivir en sociedad, el discurso cristiano proclama que el hombre es un ser con prójimo, que tiende, por designio de su creador, a vivir inserto en la máxima «proximidad» que constituye la comunidad religiosa. El concepto de comunidad, pueblo de Dios, Iglesia, es inherente al concepto de hombre cristiano. No hay cristianismo sin Iglesia. La «proximidad», es decir, el carácter de ser prójimo los unos de los otros se cumple con especial intensidad en la comunidad religiosa o Iglesia fundada y reunida por Jesucristo con hombres que proceden de toda raza, lengua o nación.

Esta antropología básica del creyente cristiano debe ser recuperada precisamente hoy, y muy especialmente en el ámbito de la educación. Porque, según dice Julián Marías²⁵, estamos padeciendo un proceso en el cual se va anulando paulatinamente la imagen personal del hombre, curiosamente en nombre de la ciencia, para volver a ver al hombre como un organismo vivo formado por azar y necesidad, sin libertad, sin sentido. En definitiva se ve al hombre como una cosa. Una cosa destinada a perecer, a terminar. Y esta idea está impregnando las mentes de muchos escolares españoles en un grado asombroso.

Quizás la explicación haya que rastrearla en la búsqueda afanosa y angustiada de una seguridad absoluta, aunque sea la seguridad frustrante de la nada, del nihilismo indiferentista; frente a ello el creyente sostiene la confianza como actitud inserta en el riesgo de creer. El educador cristiano sabe que, al actuar desde esta concepción del hombre, coopera a hacerle más humano, y lo eleva a una dignidad imposible desde otra perspectiva.

El campo de acción del auténtico educador católico es inmenso. Es formar hombres que se irán integrando activamente en la sociedad. El educador católico es transmisor de cultura. Pero, como cristiano, transmite la cultura en clave cristiana: Lee la concepción del hombre según la antropología cristiana, la historia como Historia de la Salvación, como llamada de la humanidad y del mundo a la plenitud en el reino de Dios.

²⁴ Cf. Jn 13, 34-35; 1 Cor 13.

²⁵ Cf. *o. c.*, 40.

6. Desde una seria preparación profesional y teológica

En este orden de cosas, los rasgos que podrían definir la identidad del educador católico, los más fundamentales, sin querer agotarlos todos, se podrían enunciar siguiendo, en líneas generales, el documento *El laico católico, testigo de la fe en la escuela*²⁶:

Realismo y esperanza: el educador cristiano va a encontrar muchos obstáculos y dificultades:

Crisis de identidad propia y de los compañeros.

Ausencia de presencia de la fe en la estructura social.

Falta de convicciones personales en la propia familia, los compañeros, los educandos y sus familias.

Secularismo ideológico dentro del campo educativo.

Pérdida del sentido de la autoridad.

Ausencia del sentido de una auténtica libertad y de sus usos.

Profesionalidad y autenticidad vocacional:

Una sólida formación profesional, científica y pedagógica, es dato clave de la identidad del educador cristiano. Debe presentarse como un profesional preparado. Esta es una dimensión muy eficaz del testimonio cristiano. Se necesita un buen nivel profesional inicial y un trabajo constante para mantenerlo, elevarlo y actualizarlo. Es muy importante, en la época en que vivimos, que el educador cristiano sepa dar una imagen de altura, preparación y adecuación a las finalidades educativas.

Síntesis fe-cultura: si el educador cristiano ha de ser testigo de la fe en el centro educativo, tiene que pensar en abrir un diálogo serio entre su fe y su cultura, y conseguir una integración entre ambas dimensiones. Nos encontramos con frecuencia, con educadores católicos desorientados, porque sus puntos de referencia de fe se les han quedado pequeños y no han crecido simultáneamente con su formación profesional, científica y pedagógica. Se nota un desequilibrio entre una voluminosa formación científica y una ausencia de verdadero conocimiento profundo de los varios aspectos de la fe, que se ha quedado a nivel de enseñanza religiosa de Bachillerato o de la Diplomatura Universitaria en Profesorado de Primaria. La síntesis fe-cultura es imprescindible para poder actuar con soltura en dos campos fundamentales:

La transmisión de valores generadores de actitudes cristianas dentro de los parámetros de su cultura: libertad, respetuosa de los demás; responsabilidad; búsqueda de la verdad;

²⁶ Del Consejo General de la Educación Católica, Madrid 1982.

crítica constructiva; solidaridad; espíritu de servicio; sensibilidad por la justicia; sensibilidad para un cambio a mejor.

El otro campo de actuación es la suscitación, dentro de un ambiente de secularización e increencia, de valores que abran la conciencia de los educandos a lo trascendente. De vital importancia hoy.

Dar testimonio de Cristo: con la propia actitud vital y estilo profesional. No hay ningún otro lenguaje tan efectivo como el lenguaje del testimonio de la propia vida, lo cual implica varios aspectos:

Conducta coherente con la fe cristiana. El educador logrará llegar al alumno tanto más fácilmente cuanto más adecue su vida al modelo de hombre-mujer que presenta como ideal. Se trata de dar un testimonio de conducta fundamentada en la fe. El profesor J. T. Raga lo enunciaba así en la 1ª Ponencia del I Congreso de Profesores Cristianos: «Debe ser testigo de fe y promulgarla con toda valentía. No caben actitudes de cobardía o encubrimiento. Como miembro de la Iglesia, tiene que dejar patente el testimonio evangélico en los lugares donde desenvuelve su actividad, tanto en la función estrictamente educadora, como en la acción corporativa colegial, o en el testimonio social ante el mundo que le rodea»²⁷.

D. Fernando Sebastián, en la presentación del documento episcopal *Testigos del Dios vivo*, advierte que este testimonio, en las especiales condiciones en que debe desarrollarse hoy, exige una conciencia más clara de lo que somos y lo que tenemos que ser y hacer, una mayor coincidencia en las notas fundamentales de nuestro ser cristiano y católico²⁸.

Diálogo personal con el alumno. Este es un medio privilegiado para el testimonio de vida. No se debe olvidar la necesidad de compañía, orientación y guía que el alumno tiene en este momento clave de su desarrollo. A veces, en este campo se puede hacer un bien insospechado; el alumno puede recibir un testimonio de vida difícil de percibir en el ambiente de la clase.

Ayuda directa y desinteresada a los alumnos creyentes que deben elegir estado y que están en período de discernimiento de su propia vocación. Los educadores cristianos olvidan a veces que esta es una tarea importante para los alumnos y para la Iglesia. Orientar a los alumnos, encaminarlos hacia otras ayudas si uno no se siente del todo capacitado ante determinados problemas, he ahí una tarea urgente y apasionante.

Atención a los aspectos comunitarios de su identidad de profesor cristiano. El trabajo y la atención en este ámbito tiene tres aspectos:

²⁷ *El laico católico, testigo de la fe en la escuela*, Madrid 1982, 59.

²⁸ Cf. p. 6.

Actitud de apertura y sociabilidad con los miembros de la comunidad escolar educativa: trabajo en equipo, colaboración, conocimiento entre ellos.

Contacto personal con los padres de los alumnos; ellos son los primeros educadores naturales de sus hijos. La coordinación educativa familia-centro educativo es de vital importancia en la época actual. Por su parte, los padres tienen también el gravísimo deber de comprometerse en una relación efectiva de cooperación con el profesorado: apoyar, dialogar, señalar elementos importantes, etc.

Estar muy bien informados de ambiente y del entorno sociocultural, económico y político del centro educativo. Se sabe la influencia que este entorno ejerce sobre los alumnos. Hay que «verlas venir» en este sentido. El ambiente nos proporciona datos muy necesarios para formar a los alumnos que se desenvuelven en él.

Vivir la profesión como una vocación: vocación viene de «vocare», llamar. Para el cristiano, además, la voz que le llama a realizar su auténtico ser es una llamada de Dios en Jesucristo. Es la llamada de Dios la que da consistencia y densidad a una vocación humana. El auténtico ser del educador cristiano y cristiano educador es realizar la autenticidad de su persona en todas sus dimensiones, pero en una unidad indivisa: educador cristiano: planificar su vida en ambos aspectos; comprometerse con esa vocación; vivirla con alegría y entusiasmo.

7. Tomando muy en serio la Enseñanza Religiosa Escolar

Muy unido a todos los aspectos anteriores hay un campo en el que los educadores católicos seculares, sobre todo, deberían prestar muchísima atención²⁹. La Iglesia necesita su servicio de manera amplia y generosa: se trata de la atención a las clases de religión, ya sea como profesor de la materia ya sea contribuyendo positivamente a su digna docencia en cualesquiera tipo de centros escolares. La enseñanza religiosa escolar es un derecho fundamental de la persona reconocido como tal por los textos jurídicos más relevantes en el campo del derecho internacional y recogido en nuestra Constitución³⁰. No obstante ello, todos somos conscientes de que la educación religiosa está sufriendo, desde hace muchos años una obstaculización legal y administrativa que, hasta ahora, se las ha arreglado para sortear las sentencias favorables a la misma de muy altas instancias judiciales de nuestro país.

El seglar cristiano que estando inserto en la plantilla de un centro escolar se ofrece, con conciencia eclesial, para impartir la educación religiosa en el ámbito

²⁹ Cf. GEM 7.

³⁰ Cf. JOSÉ L. SÁNCHEZ NOGALES, *oo.cc.*

de los centros educativos —supliendo, incluso, las carencias por parte de otros compañeros— colabora a la realización práctica y efectiva de un servicio social que responde a un derecho fundamental de la persona y, al mismo tiempo, realiza su vocación específica de educador cristiano en una forma eminente de apostolado eclesial. Puede que no exista la posibilidad u oportunidad de ofrecerse como profesor de Educación Religiosa; todavía queda un amplio margen para la colaboración desde todos los ángulos posibles para que la formación religiosa se imparta lo más dignamente posible en el centro escolar en que se trabaja: facilitar un horario, ayudar al profesor de religión, fomentar el aprecio por la asignatura entre alumnos y padres, exigiendo el cumplimiento de lo establecido en la forma más favorable para una digna impartición de la asignatura, etc.

Si los centros educativos, de cualquier tipo, son lugar propio para la formación integral del hombre; y si esa formación integral ha de llevarse a cabo en concordancia con las opciones morales y religiosas de la familia, entonces el centro educativo, lugar de transmisión sistemática y crítica de la cultura, es lugar de diálogo entre la fe cristiana y el saber humano, y de síntesis entre el saber humano y la fe como saber propio del grupo social significativo de los creyentes.

Diálogo en el que es posible reconocer y asumir los auténticos valores humanos y humanizantes de la cultura contemporánea y, al mismo tiempo, donde es necesario discernir y denunciar aquellos contravalores que, bajo capa de progreso, alejan del Dios vivo e implantan servidumbres, dominaciones y esclavitudes.

Síntesis en la que la fuerza dinamizadora del hombre que tiene la cultura pueda potenciarse integrándose en el sentido radical y fundamental, último, que proporciona la fe cristiana; síntesis donde la fe no tenga que ser vivida y experimentada como un añadido o aparte que distorsiona la personalidad cristiana en el sentido de una conciencia desgarrada entre la fe y la cultura contemporánea. Diálogo y síntesis que proporcionen a los alumnos criterios y elementos de juicio, a lo largo del proceso educativo, para que ellos puedan aclararse en tres cuestiones fundamentales, a saber:

Situarse con lucidez ante una tradición cultural que, en el caso de nuestro país, está impregnada de cristianismo.

Insertarse críticamente en la sociedad que le toca vivir. Pues el Evangelio proporciona una escala de valores y un concepto del hombre desde el que es posible, y aun necesario, un discernimiento crítico de los modelos y patrones sociales. Es la función profético-crítica de la religión.

Dar una respuesta al problema del sentido radical y último de la existencia humana, con todas las implicaciones de orden moral que una opción fundamental, como es la cristiana, lleva consigo.

De acuerdo con lo dicho, todo educador, especialmente el profesor de religión, debería tener en cuenta cuatro cosas fundamentales:

1^a. Que está realizando su vocación de educador impartiendo unos conocimientos que implican una metodología didáctica semejante a la de otras ramas del saber y de la cultura, como corresponde al ámbito escolar. Del mismo modo que la fe respecto de la persona, la Educación Religiosa no debe ser un añadido al conjunto de saberes que se transmiten en el centro educativo. Sino una dimensión, entre otras, de los saberes propios del ámbito escolar. Todo otro planteamiento acaba en situaciones injustas, discriminatorias y antipedagógicas.

2^a. Que está realizando un servicio social relevante, a saber, ayudando a la comunidad social a dar respuesta a un derecho fundamental de la persona reconocido como un logro de la civilización y de la cultura.

3^a. Que está desarrollando una acción de apostolado y evangelización plenamente inserta en el conjunto de la actuación pastoral de la comunidad eclesial. Y esta última cuestión implica una cuarta.

4^a. Que el profesor de Religión debe ser especialmente fiel al Magisterio de la Iglesia por dos razones:

Porque es la doctrina de Cristo, garantizada por la Iglesia, la que solicitan las familias, y no otras doctrinas o interpretaciones de otros maestros.

Porque es ésta, y no otra, la que garantiza la institución escolar respaldada por la Iglesia. La doctrina de la Iglesia, plasmada en las orientaciones de las Conferencias Episcopales y de los Obispos Diocesanos, son marco de referencia obligado del profesor de Religión.

8. Con conciencia de «testigo» desde la comunidad

Acabaré esta contribución a la reflexión sobre el testimonio seglar en el ámbito educativo, resumiendo una serie de aspectos importantes que deben ser tenidos en cuenta por el educador cristiano a la hora de plantearse y vivir su vocación específica como testigo del Dios vivo y del Evangelio.

Necesidad de una buena formación para ser auténtico testigo. Una buena formación profesional, evidentemente, y una continua actualización de la fe y de nuestros saberes sobre la fe.

Por las conversaciones, y alguna encuesta realizada, con los cristianos profesores, parece que ellos mismos perciben los graves desequilibrios entre la formación humano-científica y la formación religiosa que poseen. Cito, por lo interesante, un párrafo de la ponencia de J.T. Raga en el I Congreso Nacional de Profesores Cristianos: «La falta de nivel en la preparación teológica es dramática, generalmente, con lagunas y desorientaciones que hacen mantener errores graves en las verdades de la religión. Esta deficiencia en los fundamentos teológicos y en las doctrinas conciliares, ha conducido a buena parte del

profesorado a reducir su vida religiosa y, consecuentemente, la de sus alumnos (...) Se configura un profesor que, por falta de preparación, por abandono, por la postergación de valores éticos frente a los materiales, etc., aparece revestido de tristeza, avergonzado de su condición de cristiano y ajeno al desarrollo de una acción evangelizadora, dentro de la comunidad eclesial»³¹. La necesidad de formación permanente es evidente ante un mundo en cambio. Ningún profesor cristiano puede eludir este reto de nuestro tiempo y quedarse anclado en conocimientos, criterios y actitudes ya superadas.

Buscar el apoyo de la comunidad eclesial. Es verdad que, a veces, los profesores se sienten aislados, tentados de desaliento y, por tanto, de abandono. Es una verdad manifiesta que la fe no puede «ser» sin una comunidad donde pueda nacer, crecer y expresarse. No vamos a discutir ahora la parte de responsabilidad que cabe a la Iglesia institucional en este tema. Pero sí vamos a decir que los profesores, como cristianos, tienen el derecho de exigir a la comunidad eclesial unos apoyos que posibiliten la vivencia y desarrollo de su vocación específica: aliento en la vida sacramental, respaldo del asociacionismo católico, apoyo de las familias católicas, ayuda de los grupos de profundización en la fe y en la identidad cristiana.

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ NOGALES

³¹ p. 58.